

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Postproducción Digital por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandia

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 35

Número de RUCT: 4311612 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Los responsables del título reconocen las dificultades en relación con el desnivel conocimientos de los alumnos en el momento del acceso, por proceder de distintas titulaciones. No se plantean complementos formativos para los estudiantes que no proceden del Grado en Comunicación Audiovisual, y se solventa dividiendo el grupo en dos niveles en función de los conocimientos previos.

La limitación a 20 de los puestos informáticos disponibles ha supuesto la necesidad de limitar la matrícula de las asignaturas optativas, a 20 alumnos, y a dividir el grupo en otras asignaturas obligatorias, reduciéndolos a la mitad, o a un tercio, propiciando la ratio un puesto por estudiante.

Esta limitación provoca que algunos estudiantes no puedan cursar determinadas asignaturas optativas, como sería su deseo.

En este sentido se aconseja activar todas las asignaturas optativas previstas en la memoria de verificación aprobada.

Los estudiantes procedentes del Grado en Comunicación Audiovisual de la misma UPV, manifiestan cierto solapamiento entre tres asignaturas concretas del Máster y algunas asignaturas del Grado en CAV.

Los estudiantes reclaman la posibilidad de cursar las asignaturas optativas relacionadas con los contenidos de corrección del color y edición 3D, no activadas hasta el momento. Se recomienda seguir con el proceso de activación de las asignaturas optativas.

Los estudiantes, procedentes de diferentes grados, consideran que la asignatura obligatoria de Sonido Diegético resulta excesiva en horas de clase y créditos ECTS. Sin embargo, consideran adecuada en extensión y contenidos la asignatura optativa de Sonido Extradiegético.

La disposición horaria de algunas asignaturas, según el criterio de los estudiantes, resulta inadecuada para propiciar el aprendizaje. Se refieren expresamente a la concentración de 5 horas seguidas de clase de una misma materia. Especialmente cuando se trata de clases NO prácticas. Se recomienda realizar un reajuste de la distribución horaria de las clases con contenidos teóricos de algunas asignaturas. Los estudiantes manifiestan que 5 horas seguidas dedicadas a la teoría de una materia resulta "agotador".

Sin embargo los estudiantes consideran una fortaleza poder dedicar 5 horas seguidas de clase para

los contenidos prácticos.

1.2. Existe una relación fluida de todos los colectivos implicados en el título con el coordinador del mismo. La comunicación permanente con estudiantes facilita la resolución de posibles inconvenientes sobrevenidos.

El coordinador, igualmente, mantiene contacto permanente con los profesores y proveedores de las prácticas de los estudiantes.

La relación permanente con estudiantes, los egresados y los empleadores facilita la propuesta de acciones de mejora del Máster. Propuestas que, como se ha podido comprobar en la visita, han sido tenidas en cuenta por el coordinador del título para la optimización del proceso de aprendizaje.

1.3.- Dificultad de coordinación por la no asistencia a las reuniones por parte de los profesores externos, asociados o colaboradores, se solventa gracias a la comunicación frecuente entre el coordinador y los citados profesores.

En el informe de autoevaluación, se indica la necesidad de coordinación en los casos de "alumnos con dispensa de asistencia". Esta dispensa no debería darse. No se contempla en la memoria verificada. El máster es presencial. Y no se indica esta posibilidad en ninguna de las guías docentes.

Según su informe de autoevaluación, se ha reducido en número de plazas ofertadas pasando de 40 a 35. Sin embargo no consta ninguna solicitud de modificación a la AVAP

En cuanto al número de estudiantes admitidos, el número ha descendido a 27 en la última edición. La reducción se debe a la disminución del número de solicitudes.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información es fácil y accesible dentro de la web.
Se recomienda que se añada un link directo para el RUCT.
Las mejoras propuestas no se alcanzan en su mayoría. Los informes de la AVAP llevan tiempo pidiendo que las encuestas a todos los grupos de interés sean públicas y accesibles en la web y todavía no se ha materializado.
Se recomienda que la información sobre los complementos formativos sea más clara, ya que tiende a confusión. Esto ya era una acción de mejora que no se ha llevado a cabo desde el anterior informe.
Se debe especificar en la web el nivel de español requerido para cursar este máster (C1) avalado por un organismo de competencia destacable. También, se debe destacar el nivel de inglés que se pide para este máster, ya que alumnos han comentado en las audiencias que tienen textos a veces en inglés o programas que manejar en esta lengua.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

En la página de acceso se dice: "En aquellos casos en los que se tenga déficit curricular de materias consideradas requisitos previos imprescindibles, éstas podrán ser cursadas previamente como complemento de formación en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual de la EPS Gandía." Se recomienda que se amplíe esta información, así como las fechas de impartición.

Se incluyó la guía docente del TFM, algo que era una acción de mejora puesta por la AVAP.

Se incide en que las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés (alumnos, egresados, docentes, PAS, empleadores) tienen que ser públicas y accesibles en la web, y estar actualizadas. Esta es una mejora que ha reiterado la AVAP en sus informes y que sigue sin procederse.

Se observa que se tiene el certificado DOCENTIA caducado del 2015.

Se recomienda trabajar por la internacionalización de este título, idea que ha sido avalada por los empleadores, por la gran calidad del mismo. Se recomienda, a título de universidad, establecer unas becas que recojan ayudas a mejor expediente académico de grado y becas para situaciones sobrevenidas durante el estudio del máster.

Se valora positivamente e influye en la calidad de la universidad el compromiso ecológico que tienen, al disponer en cada rincón, papeleras especiales de reciclaje.

Se debe corregir el número de plazas disponibles para este máster. Según el verifica vigente, son 40. Sin embargo, en la web pone que son 35. En la audiencia con los responsables académicos, dijeron que la bajada de plazas se aprobó en el Consejo de Gobierno interno pero no se cambió esto en el modifica planteado.

Se debe seguir trabajando para conseguir convenios con empresas audiovisuales en donde los alumnos puedan hacer prácticas y en donde tengan posibilidades reales de ser contratados.

Se debe crear un documento en la web del máster que sea público y actualizado y que recoja los convenios activos en donde el alumnado pueda hacer las prácticas en empresa.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El 93% (15 de 18) de los profesores son doctores.

12 profesores son a tiempo completo, 4 profesores asociados y dos externos, a tiempo parcial. El número de doctores se ha reducido en el último curso pasando de 17 a 15, del 100% al 93,8% ocupándose del 92,5% de los ECTS impartidos en el título.

Igualmente, ha disminuido el número y proporción de los profesores a tiempo completo, que han pasado del 88,2% al 81,3%.

Y han disminuido, también, en el último año el número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia, pasando de 23 a 19 sexenios, y de 44 a 37 quinquenios.

La asignación de tutor para el TFM, presenta dificultades dado que la mayoría de los estudiantes se decantan por la optatividad de tipo profesional y no la de investigación, y existe un desajuste entre el número de estudiantes que quieren realizar el TFM en la tipología profesional, y el número de profesores que responden a este perfil (asociados, ya que los externos no tutorizan los TFM). Estando el perfil de la mayoría de los profesores a tiempo completo orientado hacia la investigación.

Se ha cumplido la recomendación de incorporar los CV de los profesores en la web del Máster, indicando, en cada caso, el modo de concertar una tutoría con el profesor.

Se aconseja ampliar o adecuar el elenco de profesores, de modo que permita activar todas las asignaturas optativas previstas en la memoria de verificación del título.

Destaca, como fortaleza del profesorado:

- Su permanente actualización en relación con los contenidos específicos del Máster.
- Su alto nivel de especialización.
- Su vinculación o contacto con el mundo profesional.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El 100% de los estudiantes expresan una alta satisfacción con la gestión administrativa del título. Sin embargo, el 30% de los estudiantes identifican áreas de mejora en la coordinación docente y consideran que su organización es mejorable (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.)

Un porcentaje bajo de estudiantes manifiesta que se debe mejorar las prácticas en relación con el perfil formativo del título.

Se reconoce la dificultad para encontrar prácticas adecuadas que respondan a las expectativas del título y que sean remuneradas.

Sólo un alumno se ha acogido a la movilidad para el desarrollo de su TFM.

En cuanto a los recursos materiales, los estudiantes disponen de los equipos técnicos de lunes a viernes, y sábados por la mañana, siempre tras haber sido oportunamente solicitado y con las pertinentes autorizaciones. Todo ello para garantizar la buena marcha de las asignaturas prácticas del Máster y del Grado en Comunicación Audiovisual.

Los estudiantes, no obstante, solicitan poder disponer de este material técnico en fechas no contempladas hasta ahora, como fines de semana, fiestas, fechas no lectivas. Especialmente para el desarrollo de proyectos en grupo.

Otro punto fuerte a destacar de este título es el altísimo grado de implicación del coordinador, así como del personal docente, del personal de Administración y del personal de apoyo en los laboratorios.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados del aprendizaje y la adquisición de competencias se consideran muy buenos por parte de los empleadores.

Estos destacan en los estudiantes que terminan este Máster las siguientes fortalezas:

- Magnífica preparación
- Madurez.
- Capacidad resolutive.
- Iniciativa.
- Creatividad.
- Alto grado de independencia.

Los responsables del título conocen muy bien la realidad del mercado y las condiciones del título, y realizan un buen diagnóstico de las debilidades de las prácticas externas. Se identifica como posible debilidad coyuntural la circunstancia de la caída del número de empresas especializadas en la postproducción digital en el entorno geográfico valenciano. Se recomienda ampliar la red de colaboradores tanto a nivel nacional como internacional.

Para la posible mejora del sistema de aprendizaje de algunas asignaturas, los estudiantes proponen sustituir la evaluación mediante exámenes, por una docencia basada en la ejecución de proyectos, para una mejor adquisición y demostración de lo aprendido.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de alumnos de nuevo ingreso ha ido disminuyendo progresivamente. De los 40 previstos en la primera memoria verificada, en 2017/2018 se han admitido a 27 estudiantes. Se ha producido una caída del 40%. Se justifica en función del cambio del panorama laboral en el sector especializado de la postproducción digital, ante la reducción del número de empresas tras el cierre de la cadena de televisión autonómica.

Si bien es cierto que la tasa de abandono 3,6 es inferior a la prevista en la memoria verificada 5%, después de haber alcanzado en años anteriores al 17,9%.

Y la tasa de graduación alcanza el 93,1%, 30% más de lo previsto en la memoria verificada.

Se recomienda seguir trabajando con la implantación de materias que los estudiantes demandan, tales como 3D, corrección de color o doblaje. Los alumnos valoran positivamente que las clases prácticas duren 5 horas, sin embargo, piden que las teóricas se distribuyan de otra manera, ya que 5 horas de la misma materia es mucho para ellos.

Se recomienda que los alumnos puedan sacar material de grabación en festivos y fines de semana, negociando el seguro actual para que pueda cubrir esta acción.